



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

EL Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0032168/2012 por el cual se solicita la designación del Dr. Ing. Luis CANALI como Miembro del Consejo Académico Profesional de la MAESTRÍA EN ANÁLISIS Y PROCESAMIENTO DE IMÁGENES; y

CONSIDERANDO:

Que el Prof. Dr. Roberto ROVASIO ha solicitado su renuncia como como Miembro del Consejo Académico Profesional de la MAESTRÍA EN ANÁLISIS Y PROCESAMIENTO DE IMÁGENES, según lo solicitada a fs. 01;

Lo solicitado por la Dra. Ing. Elizabeth VERA DE PAYER representante de esta Facultad ante la MAESTRÍA EN ANÁLISIS Y PROCESAMIENTO DE IMÁGENES que se dicta en conjunto con la Facultad de Matemática, Astronomía y Física, en el sentido de designar al Dr. Ing. Luis CANALI como Miembro de dicho Consejo;

Los antecedentes del Dr. Ing. Luis CANALI a fs. 02 a 19;

Que cuenta con el aval de la Secretaría Académica Investigación y Posgrado Área Ingeniería a fs. 22 vta.;

Lo aconsejado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Aceptar la renuncia del Prof. Dr. Roberto ROVASIO como Miembro del Consejo Académico Profesional de la MAESTRÍA EN ANÁLISIS Y PROCESAMIENTO DE IMÁGENES, a partir del 10 de Mayo de 2012.

Art. 2º).- Designar al Dr. Ing. Luis CANALI como Miembro del Consejo Académico Profesional de la MAESTRÍA EN ANÁLISIS Y PROCESAMIENTO DE IMÁGENES dictada en conjunto entre esta Facultad y la Facultad de Matemática Astronomía y Física

Art. 3º).- La designación a la que se refiere el Art. 2º no implica erogación





FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

económica alguna por parte de esta Facultad y se reconocen como actividades de sus respectivos cargos de revista.

Art. 4º).- Dese al Registro de Resoluciones y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría Académica Investigación y Posgrado Área Ingeniería a fin de notificar a los interesados.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DOCE.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 728 – HCD – 2012.-

J. C. FACULTAD DE C. E. Y N.	V. p. VISADO
	AREA OPERATIVA